



COMUNICADO 003-2021

Para: *Empresas, Agentes de Seguridad Privada y Público en General.*

Fecha: *12 de mayo de 2021*

Asunto: *Implementación cambio de eliminación del nombre de la empresa en el carné de agente y portación, se exceptúan de este cambio las portaciones institucionales.*

Estimados señores:

La presente es para hacer de su conocimiento, que la Dirección General de Armamento y la Dirección de Servicios de Seguridad Privados, estarán efectuando algunas mejoras al sistema Control PAS, mismas que serán con el fin de mejorar el servicio brindado a la ciudadanía, y mantener los controles respectivos sobre las empresas y agentes de seguridad privada, estas mejoras serán comunicadas según sean implementadas.

El día 12 de mayo del presente año, se pondrá en producción una mejora efectuada al sistema control PAS, misma que corresponde a un cambio para eliminar el nombre de la empresa de seguridad en el carné físico. Por tal motivo, a partir de las 18 horas hasta las 24 horas del día 12 de mayo, el sistema estará en mantenimiento, para efectuar los cambios requeridos para esta primer mejora.

Es importante aclarar, que la eliminación del nombre será sólo a nivel físico del carné, pues a nivel de sistema se mantendrá el registro como corresponde dentro de los registros de sus inventarios.

Este cambio irá de la mano, con el próximo que haremos, para que a futuro podamos tener actualizados los inventarios de agentes en el sistema. Agradecemos de antemano su comprensión, por lo inconvenientes que este mantenimiento pudiera causarles.

Atentamente,

Lic. Guillermo Araya Camacho
Director
Dirección de Servicios de Seguridad
Privados

Lic. Bill Demetri Solís Porras
Director
Dirección General de Armamento